

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña María Teresa Rodríguez Valls, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 9 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Abdesslem Khafif, contra la empresa Iván Alonso Calderón, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Providencia de la ilustrísima señora Magistrada Juez doña María Pilar Martínez Gamo.
Toledo a 27 de febrero de 2013.

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón y visto su contenido, se acuerda la suspensión de la vista señalada para el día 15 de mayo, a las 11:20 horas, fijándose el nuevo señalamiento para el próximo día 27 de marzo de 2013, a las 9,30 horas, a los actos de conciliación y en su caso juicio a las 10:30 horas.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este Juzgado, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de L.P.L.).

Lo acuerda manda y firma su señoría, ilustrísima. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Iván Alonso Calderón, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 27 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial, María Teresa Rodríguez Valls.

N.º I.-2127